



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 3 de marzo de 2009 - Número 216 Página 3521

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.1. INTERPELACIONES

##### Escrito inicial

- Motivos para no firmar el convenio para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3525  
[7L/4100-0037]

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Plan Director de instalaciones deportivas de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 3525  
[7L/4300-0054]
- Nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por los G.P. Regionalista y Socialista. 3526  
[7L/4300-0055]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- Finalidad que se persigue con la firma del convenio línea Pymes liquidez con el ICO, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. 3527  
[7L/5100-0291]
- Compromisos que se adquieren con la firma del convenio línea Pymes liquidez con el ICO, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. 3527  
[7L/5100-0292]
- Valoración de los agentes económicos y sociales en relación al convenio línea Pymes liquidez, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. 3528  
[7L/5100-00293]

	<b>Página</b>
- Finalidad perseguida con la medida conocida como "Toma de razón", presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0294]	3528
- Efectos que está teniendo la medida "toma de razón" desde su puesta en marcha, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0295]	3529
- No remisión del expediente del proceso de selección de socio privado y financiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D <sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0296]	3529
- No remisión del expediente del proyecto de expropiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D <sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0297]	3530
- Compra de terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D <sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0298]	3530
- Pago por los terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D <sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0299]	3530
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA</b>	
<b>Escritos iniciales</b>	
- Número de visitantes contabilizados por cada uno de los museos y centros culturales desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5300-0750]	3531
- Coste de la redacción del proyecto técnico de las obras de rehabilitación del Palacio Jesús de Monasterio, de Casar de Periedo, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0751]	3531
- Relación de publicaciones editadas desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/53000-0752]	3532
- Número de personas que han visitado la Cueva de El Soplao desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0753]	3532
- Recaudación obtenida por la venta de entradas a la Cueva de El Soplao, por mesas, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0754]	3533
- Actuaciones sobre el patrimonio cultural financiadas con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento en el año 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0755]	3533
- Solicitud de actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985, de patrimonio histórico español en el año 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0756]	3534

	<b>Página</b>
- Actuaciones o programas solicitados en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1% cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0757]	3534
- Actuaciones o programas solicitados por ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1% cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0758]	3534
- Actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985 solicitados por ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1% cultural y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0759]	3535
- Actuaciones o programas solicitados para ser financiados con cargo al 1% cultural que han sido ejecutados en el año 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0760]	3535
- Fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de CANTUR, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0761]	3536
- Fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0762]	3536
- Coste de actuaciones entre 30.000 y 60.000 euros realizadas en ayuntamientos y entidades locales menores durante el año 2008 y otros extremos, presentada por D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0763]	3537
- Autorizaciones concedidas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0764]	3537
- Solicitudes tramitadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0765]	3538
- Fechas de solicitudes denegadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0766]	3538
- Medios de comunicación en los que se han insertado anuncios en las campañas de promoción turística de los años 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0767]	3539
- Actividades culturales organizadas y ejecutadas por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0768]	3539
- Importes de contratos de obra adjudicados por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008 y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0769]	3540

	<b>Página</b>
- Concursos públicos anunciados en el año 2008 por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., en el Boletín Oficial de Cantabria, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0770]	3540
- Finalidad para la que fueron encargados los servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0771]	3540
- Utilización de los estudios derivados de los contratos de servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0772]	3541
- Ubicación de los estudios contratados de servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0773]	3542
<b>8. INFORMACIÓN</b>	
<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 21 al 27 de febrero de 2009)	3542
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 21 al 27 de febrero de 2009)	3542
8.2.3. CONVOCATORIAS	3546

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

MOTIVOS PARA NO FIRMAR EL CONVENIO PARA LA FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4100-0037]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0037, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos para no firmar el convenio para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0037]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación actual del Plan Director de Valdecilla constituye una prioridad política y también, una preocupación de primera magnitud para el Partido Popular. Primero, porque la salud de los cántabros pasa por Valdecilla y segundo, porque la ausencia de compromiso político y de financiación íntegra por parte del Gobierno de la Nación puede tener graves consecuencias económicas sobre el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público.

Es por ello que no hemos dejado de exigir al

Gobierno de Cantabria la obligada reivindicación de los recursos económicos necesarios para su financiación íntegra así como la firma del Convenio con el Estado que ha de garantizar jurídicamente dicha financiación. Pues bien, pese a los múltiples compromisos adquiridos- siempre desvirtuados por la realidad de los hechos- y el tiempo transcurrido, mencionado convenio entre ambas Administraciones continúa hoy sin firmar.

Por lo expuesto, se formula al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Motivos por los que el Gobierno de Cantabria no ha firmado aún el Convenio con la Administración General del Estado para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En Santander, a 25 de febrero de 2009.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del G.P. Popular."

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4300-0054]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0054, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Plan Director de Instalaciones Deportivas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0054]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte, depende en gran parte del número y diversidad de instalaciones y de las posibilidades de acceso a las mismas, así queda explícitamente recogido en la Carta Europea del Deporte y es también una de las premisas básicas de las que parte la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio del Deporte, que dedica el Título VII a las instalaciones deportivas, consagrando un capítulo del mismo a la planificación de tales instalaciones y señalando explícitamente en su artículo 52 que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria elaborará un Plan Director de Instalaciones Deportivas que como instrumento de planificación y ordenación para atender las necesidades de la población en materia de instalaciones deportivas y con una vigencia de seis años, defina las necesidades existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en aras a posibilitar una infraestructura básica, suficiente y racionalmente distribuida que garantice, para el conjunto de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades en la práctica deportiva.

Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1.- Aprobar el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Cantabria según las previsiones establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley del Deporte de Cantabria.

2.- Remitir dicho Plan al Parlamento de Cantabria para su pronunciamiento, según lo establecido en el artículo 183 del vigente Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2009  
Francisco J. Rodríguez Argüeso"

-----

NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA, PRESENTADA POR LOS G.P. REGIONALISTA Y SOCIALISTA.

[7L/4300-0055]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar

la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0055, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a nuevo modelo de financiación autonómica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El GP Regionalista y el GP Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación ante el pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la IIª Conferencia de Presidentes celebrada el 10 de septiembre de 2005, se propuso la creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la problemática del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas del régimen común, como base para comenzar los trabajos de revisión del mismo.

Así pues, la reforma del modelo de financiación autonómica ha venido siendo una reclamación unánime de todas las CC.AA de España.

Entre las razones que animan esta reforma están, en primer lugar, las derivadas de la asunción de competencias en materias clave para el estado del bienestar como son la educación, la sanidad y las políticas sociales, incluida la atención a la dependencia. Ciertamente, la asunción de estas competencias conlleva un creciente gasto que ahora soportan las CC.AA.

Por otro lado, la población española ha experimentado un fuerte incremento en estos años sin que esta circunstancia estuviera prevista en el modelo actual.

Y por último, es reseñable el desequilibrio actual que se observa entre los niveles de gasto que son responsabilidad de las CC.AA (50.7% del gasto público) y la capacidad de éstas para incidir en los ingresos (19.1%).

Ante este panorama, es destacable el alto

grado de consenso entre las distintas formaciones políticas a fin de que el nuevo modelo aportara más recursos a las CC.AA para financiar adecuadamente los servicios públicos fundamentales, y que respecto a estos últimos, se garantizara una financiación igual por habitante ajustado.

De igual manera, es constatable el alto grado de acuerdo sobre la necesidad de contar con un nuevo modelo más flexible y que procurara un aumento de la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal.

Estando próxima la conclusión del proceso de negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, y conscientes de la importancia de que el Gobierno de Cantabria cuente con el más amplio respaldo político, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a conseguir que en el nuevo modelo de financiación autonómica se alcancen los siguientes objetivos:

Obtener recursos adicionales para financiar las prestaciones del Estado del Bienestar. El reparto de los recursos ha de basarse en la población ajustada en la que las variables dispersión, envejecimiento y territorio ha de tener una ponderación mayor que en el modelo actual

Garantizar una financiación por habitante ajustado igual en todo el territorio para los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación, s. sociales), como forma de expresar la solidaridad del sistema.

Flexibilidad, mejorando la dinámica y estabilidad del sistema y su capacidad de adaptación a las necesidades de los ciudadanos, revisando anualmente las variables que definen la población ajustada.

Aumento de la autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, mediante mayor cesión de impuestos (50% IRPF, 50% IVA, 58% II.EE.), más capacidad normativa y mayor cooperación entre la Agencia Tributaria del Estado y de Cantabria.

Que el Fondo de suficiencia global, que cierra el sistema, asegure que cada CC.AA. mantenga el *status quo* (nadie pierda), incorpore recursos adicionales, aportados por la Administración General del Estado, y crezca con los ingresos tributarios del Estado.

Como consecuencia de la aplicación del nuevo modelo, Cantabria debe alcanzar la mayor financiación per cápita del sistema, debido a la incidencia que los costes fijos en la prestación de los servicios públicos fundamentales tienen en nuestra comunidad.

En Santander, a 18 de febrero de 2009

Rafael de la Sierra González. Portavoz GP Regionalista.- Francisco J. Fernández Mañanes.

Portavoz del GP Socialista"

-----

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FINALIDAD QUE SE PERSIGUE CON LA FIRMA DEL CONVENIO LÍNEA PYMES LIQUIDEZ CON EL ICO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL G.P. SOCIALISTA.

[7L/5100-0291]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0291, formulada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalidad que se persigue con la firma del Convenio Línea PYMES Liquidez con el ICO.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0291]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuál es la finalidad que persigue el Gobierno de Cantabria con la firma del convenio Línea PYMES Liquidez con el ICO?

En Santander, 18 de febrero de 2009

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista".

-----

COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN CON LA FIRMA DEL CONVENIO LÍNEA PYMES LIQUIDEZ CON EL ICO, PRESENTADA POR

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL G.P. SOCIALISTA.

[7L/5100-0292]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0292, formulada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compromisos que se adquieren con la firma del Convenio Línea PYMES Liquidez con el ICO.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0292]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuáles son los compromisos que adquiere para parte con la firma del Convenio Línea PYMES Liquidez?

En Santander, 18 de febrero de 2009

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista".

-----

VALORACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES EN RELACIÓN AL CONVENIO LÍNEA PYMES LIQUIDEZ, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL G.P. SOCIALISTA.

[7L/5100-0293]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0293, formulada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de los agentes económicos y sociales en relación al Convenio Línea PYMES Liquidez.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Conoce el Gobierno de Cantabria la valoración de los agentes económicos y sociales en relación al Convenio Línea PYMES Liquidez?

En Santander, 18 de febrero de 2009

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista".

-----

FINALIDAD PERSEGUIDA CON LA MEDIDA CONOCIDA COMO "TOMA DE RAZÓN", PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL G.P. SOCIALISTA.

[7L/5100-0294]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0294, formulada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalidad perseguida con la medida conocida como "toma de razón".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0294]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué finalidad persigue el Gobierno de Cantabria con la medida conocida como "toma de razón"?

En Santander, 18 de febrero de 2009

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista".

-----

EFFECTOS QUE ESTÁ TENIENDO LA MEDIDA "TOMA DE RAZÓN" DESDE SU PUESTA EN MARCHA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL G.P. SOCIALISTA.

[7L/5100-0295]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0295, formulada por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a efectos que está teniendo la medida "toma de razón" desde su puesta en marcha.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0295]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

¿Tiene el Gobierno de Cantabria conocimiento de los efectos que está teniendo la medida "toma de razón" desde su puesta en marcha?

En Santander, 18 de febrero de 2009

Fdo.: Francisco Javier Fernández Mañanes. Portavoz GP Socialista".

-----

NO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SOCIO PRIVADO Y FINANCIACIÓN DEL PSIR DE LA AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0296]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-296, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del expediente del proceso de selección de socio privado y financiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0296]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno no ha remitido al Parlamento el expediente administrativo completo relativo al proceso de selección de socio privado y

financiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo?.

En Santander a 25 de febrero de 2009

FDO.- M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

NO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL PSIR DE LA AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0297]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-297, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del expediente del proceso de selección de socio privado y financiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0297]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno no ha remitido al Parlamento el expediente administrativo completo relativo al proyecto de Expropiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo?.

En Santander a 25 de febrero de 2009

FDO.- M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

COMPRA DE TERRENOS SOBRE LOS QUE SE UBICA LA AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0298]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-298, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a compra de terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0298]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Ha comprado el Gobierno de Cantabria o cualquiera de sus empresas públicas o sus socios privados los terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo?.

En Santander a 25 de febrero de 2009

FDO.- M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

PAGO POR LOS TERRENOS SOBRE LOS QUE SE UBICA LA AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0299]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-299, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago por los terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0299]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuánto ha pagado el Gobierno, o sus empresas públicas, o sus socios privados, por los terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo?.

En Santander a 25 de febrero de 2009

FDO.- M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE VISITANTES CONTABILIZADOS POR CADA UNO DE LOS MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5300-0750]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-

0750, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de visitantes contabilizados por cada uno de los Museos y Centros Culturales desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0750]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Número de visitantes contabilizados por cada uno de los Museos y Centros Culturales dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008.

Santander, 24 de febrero de 2009

Tamara González Sanz. Diputada. Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz "

-----

COSTE DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO JESÚS DE MONASTERIO, DE CASAR DE PERIEDO, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0751]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0751, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste de la redacción del proyecto técnico de las obras de rehabilitación del Palacio Jesús de Monasterio, de Casar de Periedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0751]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Coste de la Redacción del Proyecto Técnico relativo a las obras de rehabilitación del Palacio Jesús de Monasterio de Casar de Periedo, en Cabezón de la Sal.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada. Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz".

-----

RELACIÓN DE PUBLICACIONES EDITADAS DESDE EL 15 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0752]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0752, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de publicaciones editadas desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0752]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de publicaciones editadas con cargo a los presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y/o las sociedades dependientes de la misma, desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008. Indicándose por cada una de ellas, título, autor, número de ejemplares editados, coste de la edición y partidas de los presupuestos de 2008 a la que se ha imputado el gasto.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada. Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz".

-----

NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN VISITADO LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0753]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0753, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de personas que han visitado la cueva de El Soplao desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0753]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Número de personas que han visitado la cueva de El Soplao desde el 1 octubre hasta el 31 de diciembre de 2008. Se desglosará por cada uno de los meses el número de visitantes y de éstos los que han accedido con invitación.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada. Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz".

RECAUDACIÓN OBTENIDA POR LA VENTA DE ENTRADAS A LA CUEVA DE EL SOPLAO, POR MESES, DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0754]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0754, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a recaudación obtenida por la venta de entradas a la cueva de El Soplao, por meses, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0754]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Cuantía de la recaudación obtenida por la

venta de entradas a la cueva de El Soplao por cada uno de los meses comprendidos entre 1 de octubre y 31 de diciembre de 2008.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada.

ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL FINANCIADAS CON CARGO AL 1 % CULTURAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL AÑO 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0755]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0755, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones sobre el Patrimonio Cultural financiadas con cargo al 1 % cultural del Ministerio de Fomento en el año 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0755]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de todas las actuaciones que sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria, en todas sus categorías, han sido financiadas con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento en el año 2008. Especificándose por cada una de las actuaciones realizadas la cuantía global consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

SOLICITUD DE ACTUACIONES O PROGRAMAS ENCUADRADOS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 16/1985, DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN EL AÑO 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0756]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0756, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud de actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español en el año 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0756]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones o programas de actuación que encuadrados en el art.68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, han sido solicitados por el Gobierno de Cantabria para ser financiados con cargo al 1% cultural en el año 2008. Se especificará por cada uno de los proyectos presentados el presupuesto total y la subvención solicitada para ser financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz."

-----  
ACTUACIONES O PROGRAMAS SOLICITADOS EN EL AÑO 2008 PARA SER FINANCIADOS CON CARGO AL 1 % CULTURAL

QUE FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL CORRESPONDIENTE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0757]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0757, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones o programas solicitados en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1 % cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0757]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones o programas de actuación que solicitados por el Gobierno de Cantabria en el año 2008, para ser financiados con cargo al 1% cultural , fueron aprobados por la comisión interministerial correspondiente. Se especificará por cada una de los proyectos la subvención otorgada en el ejercicio presupuestario de 2008.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----  
ACTUACIONES O PROGRAMAS SOLICITADOS POR AYUNTAMIENTOS EN EL AÑO 2008 PARA SER FINANCIADOS CON CARGO AL 1 % CULTURAL QUE FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL CORRESPONDIENTE Y OTROS

EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0758]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0758, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones o programas solicitados por Ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1 % cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0758]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones o programas de actuación que solicitados por los Ayuntamientos cántabros al Gobierno de España en el año 2008 para ser financiados total o parcialmente con cargo al 1% cultural, fueron aprobados por la comisión interministerial correspondiente. Se especificará por cada una de los proyectos el presupuesto total, la subvención que ha sido consignada en los Presupuestos Generales del Estado correspondiente al ejercicio 2008 y en el caso de que dichos proyectos hayan recibido también ayudas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la cuantía recibida y la aplicación presupuestaria con cargo a la que se ha realizado el gasto.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada.

-----  
ACTUACIONES O PROGRAMAS ENCUADRADOS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY

16/1985 SOLICITADOS POR AYUNTAMIENTOS EN EL AÑO 2008 PARA SER FINANCIADOS CON CARGO AL 1 % CULTURAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0759]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0759, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985 solicitados por Ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1 % cultural y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0759]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones o programas de actuación que encuadrados en el art. 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, han sido solicitados por los Ayuntamientos de Cantabria al Gobierno de España para ser financiadas total o parcialmente con cargo al 1% cultural en el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2008. Se especificará por cada uno de los proyectos presentados el presupuesto total y la subvención solicitada.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----  
ACTUACIONES O PROGRAMAS SOLICITADOS PARA SER FINANCIADOS CON CARGO

AL 1 % CULTURAL QUE HAN SIDO EJECUTADOS EN EL AÑO 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0760]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0760, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones o programas solicitados para ser financiados con cargo al 1 % cultural que han sido ejecutados en el año 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0760]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones o programas de actuación que habiendo sido solicitados por el Gobierno de Cantabria para ser financiados total o parcialmente por los Presupuestos Generales del Estado con cargo al 1% cultural, han sido ejecutados en nuestra región en el año 2008. Se indicará por cada uno de ellos el presupuesto total y la financiación consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

FECHAS DE PAGOS EFECTUADOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO DE CANTUR, S.A., DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0761]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0761, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de CANTUR, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0761]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de CANTUR S.A , desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008; con indicación de la fecha, disponente, concepto y cuantía.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

FECHAS DE PAGOS EFECTUADOS CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO, S.A., DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0762]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0762, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0762]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación detallada de cada uno de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad regional de Turismo S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008; con indicación de la fecha, disponente, concepto y cuantía.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

COSTE DE ACTUACIONES ENTRE 30.000 Y 60.000 EUROS REALIZADAS EN AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DURANTE EL AÑO 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0763]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0763, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste de actuaciones entre 30.000 y 60.000 euros realizadas

en ayuntamientos y entidades locales menores durante el año 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0763]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actuaciones que por todos los conceptos y con un coste entre 30.000€ y 60.000€ han sido realizadas en los ayuntamientos y entidades locales menores por cualquier departamento de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte durante el año 2008. Se especificará por cada una de ellas su coste y el municipio o entidad local menor donde se han realizado.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

AUTORIZACIONES CONCEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD ESPELEOLÓGICA EN LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0764]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0764, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a autorizaciones concedidas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del

Reglamento de la Cámara.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[7L/5300-0765]

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[7L/5300-0764]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de solicitudes tramitadas ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la espeleología en cavidades sitas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2006, 2007 y 2008.

- Relación de autorizaciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la actividad espeleológica en cavidades sitas en nuestra región en los años 2006, 2007 y 2008. Se especificará por cada una de las autorizaciones concedidas, la persona/s física/s ó jurídica/s que han solicitado el permiso y fecha de concesión de la autorización.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

FECHAS DE SOLICITUDES DENEGADAS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD ESPELEOLÓGICA EN LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0766]

SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD ESPELEOLÓGICA EN LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

[7L/5300-0765]

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0766, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas de solicitudes denegadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0765, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitudes tramitadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[7L/5300-0766]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de solicitudes denegadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la espeleología en cavidades sitas en el ámbito territorial de nuestra región en los años 2006, 2007 y 2008. Se indicará la fecha de solicitud de acceso a cada una de las cavidades, fecha de resolución negativa y motivo de la misma.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE SE HAN INSERTADO ANUNCIOS EN LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS AÑOS 2007 Y 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0767]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0767, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medios de comunicación en los que se han insertado anuncios en las campañas de promoción turística de los años 2007 y 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0767]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por

conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de medios de comunicación en los que se han insertado anuncios en la campañas de Promoción Turística de los años 2007 y 2008. Se indicará por cada uno de los medios de comunicación el número de anuncios y coste de los mismos.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS Y EJECUTADAS POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L., DURANTE EL AÑO 2008, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0768]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0768, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actividades culturales organizadas y ejecutadas por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0768]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de actividades culturales organizadas y/o ejecutadas por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L. en los centros culturales dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria durante el año

2008.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

IMPORTES DE CONTRATOS DE OBRA ADJUDICADOS POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L., DURANTE EL AÑO 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0769]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0769, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importes de contratos de obra adjudicados por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0769]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de contratos de obra, suministros y servicios que han sido adjudicados por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L. durante el año 2008. Especificándose por cada uno de ellos: importe (IVA incluido), empresa a la que ha sido adjudicado y procedimiento administrativo para su adjudicación.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

CONCURSOS PÚBLICOS ANUNCIADOS EN EL AÑO 2008 POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L., EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0770]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0770, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a concursos públicos anunciados en el año 2008 por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., en el Boletín Oficial de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0770]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de concursos públicos anunciados en el año 2008 por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S.L. en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

FINALIDAD PARA LA QUE FUERON ENCARGADOS LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA EN TERÁN, RENEDO Y VALLE DE CABUÉRNIGA, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0771]

ESCRITO INICIAL.

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0771, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a finalidad para la que fueron encargados los servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0771]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC de fecha 21 de julio de 2005, en cumplimiento del Decreto 85/96 de 9 de agosto, se publicaba la relación de los contratos menores aprobados en el segundo trimestre del año 2005, al amparo de los artículos 56,121,176 y 201 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En la dicha relación se hace referencia a tres contratos: "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€"; "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Renedo de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€" y "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Valle de Cabuérniga. Estudio Topográfico Fernando Castrillo, S.L. por un importe de 5.336,00€".

Por ello se pregunta:

- ¿Con qué fin fueron encargados dichos estudios?

Santander, 24 de febrero de 2009

-----

UTILIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA EN TERÁN, RENEDO Y VALLE DE CABUÉRNIGA, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0772]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0772, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a utilización de los estudios derivados de los contratos de servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0772]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC de fecha 21 de julio de 2005, en cumplimiento del Decreto 85/96 de 9 de agosto, se publicaba la relación de los contratos menores aprobados en el segundo trimestre del año 2005, al amparo de los artículos 56,121,176 y 201 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En la dicha relación se hace referencia a tres contratos: "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€"; "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Renedo de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€" y "Servicio de topografía,

fotografía y planimetría en Valle de Cabuérniga. Estudio Topográfico Fernando Castrillo, S.L. por un importe de 5.336,00€".

Por ello se pregunta:

- ¿Para qué han sido utilizados dichos estudios?

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

UBICACIÓN DE LOS ESTUDIOS CONTRATADOS DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y PLANIMETRÍA EN TERÁN, RENEDO Y VALLE DE CABUÉRNIGA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0773]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 7L/5300-0773, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación de los estudios contratados de servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0773]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC de fecha 21 de julio de 2005, en cumplimiento del Decreto 85/96 de 9 de agosto, se publicaba la relación de los contratos menores aprobados en el segundo trimestre del año 2005, al

amparo de los artículos 56,121,176 y 201 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En la dicha relación se hace referencia a tres contratos: "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€"; "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Renedo de Cabuérniga. Estudio de Topografía Fernando Castrillo, S.L por un importe de 5.336,00€" y "Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Valle de Cabuérniga. Estudio Topográfico Fernando Castrillo, S.L. por un importe de 5.336,00€".

Por ello se pregunta:

- ¿Se encuentran en las dependencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los estudios contratados?

Santander, 24 de febrero de 2009

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".

-----

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 21 al 27 de febrero de 2009)

Día 23:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 24:

- Comisión de Medio Ambiente.

Día 25:

- Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico.

- Mesa de la Comisión de Sanidad.

Día 27:

- Mesa del Parlamento.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.  
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 21 al 27 de febrero de 2009)

Día 23:

- Solicitud de utilización de soporte informático para ilustrar la exposición oral de la proposición no de ley número 7L/4300-0048, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente de 24.02.2009, formulada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 24:

- Solicitud de utilización de soporte informático para ilustrar la exposición oral de la proposición no de ley número 7L/4300-0048, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente de 24.02.2009, formulada por D. Arturo Roiz García, del G.P. Socialista.

- Moción N° 28, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0035, relativa a criterios del Gobierno para no cumplir sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0028]

- Documentación utilizada en soporte informático para ilustrar la exposición oral de la proposición no de ley número 7L/4300-0048, en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente de 24.02.2009, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0644, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0651, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 19 de febrero de 2009. [7L/6200-0071]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0726, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0727, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0728, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita números 7L/5300-0729 y 7L/5300-0730, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0735, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0736, a solicitud de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0310, a

solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0311, a solicitud de D.ª María José Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0312, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0313, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0314, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0688, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Documentación relativa a actas de la Comisión Técnica de Patrimonio Edificado desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0664]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de la Sociedad de Turismo de Cantabria desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0665]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de CANTUR desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0666]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0667]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0668]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de la Sociedad Soplao, S.L., desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0669]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de visitantes contabilizados por cada uno de

los Museos y Centros Culturales desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0750]

- Documentación relativa a convenio con la Secretaría de Estado de Turismo-FITUR 2009- para la promoción y comercialización de la ruta jacobea, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0670]

- Documentación relativa a convenio con Turespaña -FITUR 2009- para la promoción de la España Verde, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0671]

- Documentación relativa a actas del consejo de administración de la Sociedad regional para la Gestión y Promoción de Actividades Culturales del Palacio de Festivales desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0672]

- Documentación relativa a actas de la Comisión Técnica de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0673]

- Documentación relativa a actas de la Comisión Mixta Gobierno de Cantabria y Obispado de Santander sobre patrimonio religioso en los años 2007 y 2008, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0674]

- Documentación relativa a gastos realizados con motivo de la celebración FITUR 2009, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0675]

- Documentación relativa a convenio con Turespaña -FITUR 2009- para la promoción del Camino de Santiago, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0676]

- Documentación relativa a Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán de Cabuérniga por importe de 5.336 euros, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0677]

- Documentación relativa a Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Renedo de Cabuérniga por importe de 5.336 euros, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0678]

- Documentación relativa a Servicio de topografía, fotografía y planimetría en Valle de Cabuérniga por importe de 5.336 euros, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0679]

- Documentación relativa a expediente de adquisición por 11.440 euros de once ejemplares del libro-carpeta homenaje a Ataúlfo Argenta, solicitada

por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0680]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste de la redacción del proyecto técnico de las obras de rehabilitación del Palacio Jesús de Monasterio, de Casar de Periedo, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0751]

- Documentación relativa a escrituras y estatutos de la Fundación Cántabra de Deporte, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0681]

- Documentación relativa a expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Palacio de Peredo, en Santillana del Mar, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/9100-0682]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de publicaciones editadas desde el 15 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0752]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de personas que han visitado la cueva de El Soplao desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0753]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a recaudación obtenida por la venta de entradas a la cueva de El Soplao, por meses, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2008, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0754]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones sobre el Patrimonio Cultural financiadas con cargo al 1 % cultural del Ministerio de Fomento en el año 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0755]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitud de actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español en el año 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0756]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones o programas solicitados en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1 % cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0757]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones o programas solicitados por Ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al

1 % cultural que fueron aprobados por la Comisión Interministerial correspondiente y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0758]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones o programas encuadrados en el artículo 68 de la Ley 16/1985 solicitados por Ayuntamientos en el año 2008 para ser financiados con cargo al 1 % cultural y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0759]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a actuaciones o programas solicitados para ser financiados con cargo al 1 % cultural que han sido ejecutados en el año 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0760]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de CANTUR, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0761]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a fechas de pagos efectuados con las tarjetas de crédito de la Sociedad Regional de Turismo, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0762]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a coste de actuaciones entre 30.000 y 60.000 euros realizadas en ayuntamientos y entidades locales menores durante el año 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0763]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a autorizaciones concedidas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0764]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitudes tramitadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0765]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a fechas de solicitudes denegadas para la práctica de la actividad espeleológica en los años 2006, 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0766]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a medios de comunicación en los que se han insertado anuncios en las campañas de promoción turística de los años 2007 y 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0767]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a

actividades culturales organizadas y ejecutadas por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0768]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a importes de contratos de obra adjudicados por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., durante el año 2008 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0769]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a concursos públicos anunciados en el año 2008 por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, S.L., en el Boletín Oficial de Cantabria, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0770]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a finalidad para la que fueron encargados los servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0771]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a utilización de los estudios derivados de los contratos de servicio de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0772]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a ubicación de los estudios contratados de servicios de topografía, fotografía y planimetría en Terán, Renedo y Valle de Cabuérniga, presentada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [7L/5300-0773]

Día 25:

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa al Plan Director de Instalaciones Deportivas de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0054]

- Interpelación relativa a motivos para no firmar el convenio para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0037]

- Escrito de D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, sobre contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0710.

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica, presentada por los G.P. Regionalista y Socialista. [7L/4300-0055]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a finalidad que se persigue con la firma del Convenio Línea PYMES Liquidez con el ICO, presentada por D. Francisco Javier Fernández

Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0291]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a compromisos que se adquieren con la firma del Convenio Línea PYMEs Liquidez con el ICO, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0292]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a valoración de los agentes económicos y sociales en relación al Convenio Línea PYMEs Liquidez, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0293]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a finalidad perseguida con la medida conocida como "toma de razón", presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0294]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a efectos que está teniendo la medida "toma de razón" desde su puesta en marcha, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del G.P. Socialista. [7L/5100-0295]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del expediente del proceso de selección de socio privado y financiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0296]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del expediente del proyecto de expropiación del PSIR de la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0297]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a compra de terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0298]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pago por los terrenos sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0299]

Día 26:

- Escrito del Consejero de Presidencia y Justicia dando cumplimiento al acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 18 de enero de 2008 en relación a las peticiones de documentación número 341, 343 y 447.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0639, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0641, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 27:

- Documentación relativa a régimen de utilización de inmuebles por el sector público autonómico y otros extremos, solicitada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular. [7L/9100-0683]

- Enmienda presentada por los G.P. Regionalista y Socialista a la moción, Nº 7L/4200-0028, formulada por el G.P. Popular.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 2 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 4 de marzo:

- Comisión de Sanidad.

Día 9 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)